

Hospital Nacional de Nueva Guadalupe

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Para el año 2016 se tiene como política brindar servicios de salud (ambulatorios y de hospitalización) con calidad y calidez, en forma oportuna y eficaz a la población demandante, contribuyendo a la reducción de la mortalidad y al aumento de personas saludables en el país conforme a su derecho constitucional.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados para el ejercicio fiscal 2016 se utilizarán en forma eficiente, eficaz y transparente, con el fin de brindar una atención ambulatoria y hospitalaria oportuna y con calidad humana, contribuyendo a la disminución de los índices de morbilidad y mortalidad de la población demandante.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir, evaluar y apoyar con transparencia las actividades inherentes al proceso de modernización de la Dirección y las áreas administrativas y financiera, así como también el área técnica operativa, a fin de proporcionar atención y servicios médico-hospitalarios de calidad a la población demandante del Hospital Nacional de Nueva Guadalupe.

Ofrecer a la población demandante los servicios de salud en atención ambulatoria y hospitalaria con eficiencia, calidad y calidez, para mejorar integralmente el estado de salud de la población, a través del uso racional de los recursos asignados al Hospital durante el ejercicio fiscal 2016.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		75,600
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	75,600	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,800
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	1,800	
16 Transferencias Corrientes		3,519,190
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,519,190	
Total		3,596,590

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	723,135	77,400	800,535
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,796,055		2,796,055
Total			3,519,190	77,400	3,596,590

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,596,590
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,588,175
Remuneraciones	2,760,135
Bienes y Servicios	828,040
Gastos Financieros y Otros	8,415
Impuestos, Tasas y Derechos	4,915
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	3,500
Total	3,596,590

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		800,535
01 Dirección Superior y Administración	Planificar, dirigir y ejecutar todos los lineamientos administrativos, legales, técnicos y financieros emanados por los entes rectores, a fin de contribuir con la transparencia y el acceso a la información en la administración pública, siendo a la vez un apoyo para la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas de calidad y atención en la aplicación de políticas y estrategias de acuerdo al Plan de Gobierno.	800,535
02 Servicios Integrales en Salud		2,796,055
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, de manera preventiva y curativa con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia, contribuyendo de esta manera con las estrategias de salud del Gobierno durante el año 2016.	869,385
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la oportuna recuperación de la salud mediante la intervención en las áreas de medicina, gineco-obstetricia, cirugía y pediatría, de acuerdo al Plan de Gobierno durante el ejercicio fiscal 2016.	1,926,670
Total		3,596,590

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	433,955	358,165	8,415	800,535
2016-3220-3-01-01-21-1 Fondo General		433,955	280,765	8,415	723,135
2 Recursos Propios			77,400		77,400
02 Servicios Integrales en Salud		2,326,180	469,875		2,796,055
2016-3220-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	869,385			869,385
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,456,795	469,875		1,926,670
Total		2,760,135	828,040	8,415	3,596,590

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	1	3,255
301.00 - 350.99	3	12,230
351.00 - 400.99	2	9,245
401.00 - 450.99	15	77,090
451.00 - 500.99	4	22,470
501.00 - 550.99	1	6,190
551.00 - 600.99	3	20,400
601.00 - 650.99	5	37,455
651.00 - 700.99	4	32,645
751.00 - 800.99	1	9,315
801.00 - 850.99	1	9,765
851.00 - 900.99	8	85,380
901.00 - 950.99	15	166,290
951.00 - 1,000.99	13	151,635
1,001.00 - 1,100.99	11	138,060
1,101.00 - 1,200.99	12	166,345
1,201.00 - 1,300.99	5	75,145
1,301.00 - 1,400.99	4	66,350
1,401.00 - 1,500.99	19	330,755
1,501.00 - 1,600.99	10	185,095
1,601.00 - 1,700.99	7	138,850
1,701.00 - 1,800.99	5	106,130
1,801.00 - 1,900.99	3	65,650
1,901.00 - 2,000.99	3	71,930
2,101.00 - 2,200.99	1	25,435
2,201.00 - 2,300.99	2	53,645
2,301.00 En Adelante	7	278,805
Total	165	2,345,560

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	38,530
Personal Técnico	110	1,691,345
Personal Administrativo	20	315,220
Personal de Obra	2	17,380
Personal de Servicio	32	283,085
Total	165	2,345,560